Asunción, 17 de febrero de 2021

Señor:
***Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ*, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la ampliación de vigencia del contrato N° 03/2020 con la firma WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS, correspondiente al Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, ID Nº 373.573, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Inc. d) del Art. 9° de la Resolución DNCP N° 844/2018.

Dicha ampliación se realiza al efecto de cubrir las necesidades de la Institución hasta tanto se sustancie un nuevo llamado a licitación.

Adjunto a la presente nota la Resolución Nº 2774/20 por la cual se autoriza la ampliación de vigencia y el Convenio Modificatorio al Contrato.

Por todo lo expuesto solicito la difusión a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Agustín María Rolón Pose
Encargado de Evaluación y Adjudicaciones
Sub UOC - Centro Cultural de la República "El Cabildo"